



2B395FCF-6356-40B4-998B-762F4CBEF944

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2019** que comprende información entre el **01/01/2019** y el **31/12/2019** de la entidad **ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL** cuyo titular es **RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ** identificado(a) con DNI N° **07202695**.

Lunes, 27 de abril de 2020

**Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República**

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



2B395FCF-6356-40B4-998B-762F4CBEF944

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07202695
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	MUENTE SCHWARZ RAFAEL EDUARDO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2019
Fecha de presentación:	27/04/2020 11:24:58 a.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	CALDERON PASTOR KAREM MABELL	DNI	10626346	16/12/2009	1, 2, 3, 4 y 5
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	VILLAVICENCIO FERNANDEZ DAVID RAMON	DNI	08725375	01/06/2000	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



2B395FCF-6356-40B4-998B-762F4CBEF944

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>		<p>Comentarios:</p>	<p>EL OSIPTEL ELABORÓ SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2018 -2022 SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA GUÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CEPLAN (RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-CEPLAN/PCD, Y SUS MODIFICATORIAS, QUE REEMPLAZA LA DIRECTIVA 001-2014-CEPLAN DESDE EL PERIODO 2017). ESTE DOCUMENTO FUE APROBADO EL 09/03/2018, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°0025-2018-PD/OSIPTEL.</p> <p>SIN EMBARGO, EN EL AÑO 2019 SE LLEVÓ A CABO UN PROCESO DE REVISIÓN, POR LO CUAL, SIGUIENDO LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL (MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00016-2019/CEPLAN/PCD), LA INSTITUCIÓN DISEÑÓ EL PEI 2020-2023. ESTE DOCUMENTO DE GESTIÓN FUE APROBADO EL DÍA 19/12/2019, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 00117-2019-PD/OSIPTEL.</p>			
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>N° D000219-CEPLAN-DNCP,PEI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>21/11/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CEPLAN, POR MEDIO DEL OFICIO N° D000510-2019-CEPLAN-DNCP, REMITIO EL INFORME N° D000219-CEPLAN-DNCPPEI, EN EL CUAL SE VERIFICÓ Y VALIDÓ EL PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 ¿ 2023 DEL OSIPTEL, ADEMÁS DE CONCLUIR FAVORABLE EL PROCEDER CON SU APROBACIÓN.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0025-2018-PD/OSIPTEL</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>09/03/2018</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2018 - 2022</p>

<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>		<p>Fecha de documento:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>LA GUÍA DE PLANEAMIENTO (RPCD N° 33-2017-CEPLAN/PCD, Y SUS MODIFICATORIAS, QUE REEMPLAZA A LA DIRECTIVA 001-2014-CEPLAN DESDE EL PERIODO 2017, SEÑALA QUE EL PEI APROBADO DEBE SER PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA INSTITUCIÓN. EN ESE SENTIDO, EL PEI 2018-2022 DE OSIPTEL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB < HTTPS://WWW.OSIPTEL.GOB.PE/CATEGORIA/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL >. ADICIONALMENTE, CON FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018, SE REMITIO A CEPLAN LA VERSIÓN DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE APROBACIÓN.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°00143-2018-PD/OSIPTEL</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>28/12/2018</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL POI 2019 FUE FORMULADO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL OSIPTEL 2018-2022, Y EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0124: MEJORA DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



2B395FCF-6356-40B4-998B-762F4CBEF944

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	OEI.01 - PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.14	GERENCIA DE POLÍTICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA	UNA MAYOR COMPETENCIA ENTRE LAS EMPRESAS OPERADORAS FAVORECE A LOS USUARIOS EN LA MEDIDA EN QUE LAS EMPRESAS MEJORAN LOS ATRIBUTOS DEL SERVICIO. EN ESE SENTIDO, PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS CONTRIBUYE CON LA GENERACIÓN DE PRECIOS ACCESIBLES Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS FINALES DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. DURANTE EL PERIODO 2019 SE HAN INCREMENTADO LOS NIVELES DE COMPETENCIA PARA LA MAYORÍA DE LOS MERCADOS (ÍNDICE > 1), Y SE GENERARON PRECIOS MÁS COMPETITIVOS EN LOS SERVICIOS (ÍNDICES <1).

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET FIJO	Índice	1.28	2017	1	1	1.56	0.15	---	---
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET MÓVIL	Índice	1.65	2018	1	1	1.22	0.15	---	---
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TELEFONÍA MÓVIL	Índice	1.18	2017	1	1	1.55	0.15	---	---
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TV DE PAGA	Índice	1	2017	1	1	1	0.15	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE INTERNET FIJO	Índice	1.25	2017	1	1	0.54	0.1	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE INTERNET MÓVIL	Índice	0.34	2018	1	1	0.71	0.1	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	Índice	0.98	2017	1	1	0.48	0.1	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE TV DE PAGA	Índice	0.96	2017	1	1	1.11	0.1	---	---

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

2	OEI.02 - GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESTABLECIDOS EN RELACIÓN A LO OFRECIDO POR LAS EMPRESAS OPERADORAS.			0.16	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN			LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS COMIENZA CON LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR LAS EMPRESAS OPERADORAS. EN ESE SENTIDO, EL ÍNDICE DE CALIDAD DE TELEFONÍA MÓVIL REPRESENTA EL TERMÓMETRO DEL SERVICIO CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE USUARIOS A NIVEL NACIONAL (41 MILLONES DE USUARIOS A SEP2018). EL CUAL PARA EL 2018 ALCANZÓ EL VALOR DE 0.97, SUPERIOR AL CORRESPONDIENTE RANGO MÍNIMO ESTABLECIDO EN 0.8.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO	Índice	0.97	2019	0.84	0.80	0.97	0.25	--	--
	ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET MÓVIL	Índice	0.89	2019	0.89	0.85	0.89	0.25	--	--
	ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	Índice	0.80	2018	0.88	0.85	0.98	0.25	---	---
	ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TV DE PAGA	Índice	1	2019	0.79	0.75	1	0.25	--	--

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
3	OEI.03 - PROMOVER LA ATENCIÓN ADECUADA DE LOS USUARIOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	0.18	GERENCIA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO	LA ATENCIÓN ADECUADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS REDUNDA DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE TENDRÁN LOS USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES. EN ESE MARCO, LOS USUARIOS HAN MOSTRADO UNA MEJOR PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE SU EMPRESA OPERADORA (61.85%), LO QUE ES UN FEEDBACK IMPORTANTE PARA QUE LAS EMPRESAS MEJOREN AÚN MÁS SU CALIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIO BRINDADO AL CIUDADANO.						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SU EMPRESA OPERADORA	Porcentaje	0.46	2017	0.70	0.46	0.62	1	---	---

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

4	OEI.04 - EMPODERAR A LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			0.22	GERENCIA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO				TRANSPARENTAR INFORMACIÓN AL USUARIO PARA SU EMPODERAMIENTO. IMPLICA USUARIOS CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, Y POR TANTO, TOMAN ADECUADAS DECISIONES PARA CONTRATAR Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ES ASÍ QUE EN EL 2019 SE HAN ALCANZADO LAS METAS ESTABLECIDAS, ASEGURANDO QUE MÁS USUARIOS ENCUENTREN SOLUCIÓN A SU PROBLEMÁTICA (41.4%) Y ACCEDIENDO A MAYOR INFORMACIÓN PARA TOMAR MEJORES DECISIONES (40.4%).		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	USUARIOS CON PROBLEMAS EN SU SERVICIO QUE ENCONTRARON UNA SOLUCIÓN ADECUADA	Porcentaje	0.41	2018	0.51	0.41	0.41	0.5	---	---	
	USUARIOS QUE CONOCEN SUS DERECHOS BÁSICOS	Porcentaje	0.38	2017	0.44	0.38	0.40	0.5	---	---	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
5	OEI.05 - CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN EN ALTA ESPECIALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA.	0.1	GERENCIA DE COMUNICACION CORPORATIVA	EL OSIPTEL, EN CONCORDANCIA CON SU VALOR DE EXCELENCIA, HA REALIZADO UNA PRIMERA APROXIMACIÓN PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN DE SUS PRINCIPALES STAKEHOLDERS EN CUANTO A SU EFICACIA Y TRANSPARENCIA. EL RESULTADO CONSEGUIDO ES DE SUMA RELEVANCIA YA QUE HA PERMITIDO REDISEÑAR SU ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN TANTO INTERNA COMO EXTERNA, PARA SUS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS.						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ÍNDICE DE REPUTACIÓN DEL OSIPTEL	Porcentaje	0.43	2019	0.43	0.43	0.43	1	--	--

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
6	OEI.06 - CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0.12	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EL ASEGURAMIENTO DE UNA GESTIÓN ENFOCADA EN LA MEJORA CONTINUA DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS, FORTALECE AL OSIPTEL COMO INSTITUCIÓN AUTÓNOMA, TÉCNICA E INNOVADORA, ORIENTADA A LOGRAR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; TODO ELLO ALINEADO A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES SOBRE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO, EL OSIPTEL SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CULTURAL, LA CUAL ESPERA CONSOLIDAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA	Porcentaje	0.73	2017	0.80	0.76	0.75	0.25	---	---
	CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO	Porcentaje	0.71	2017	0.78	0.74	0.68	0.25	---	---
	ÍNDICE DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Índice	0.70	2018	1	1	0.70	0.5	---	---

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
7	OE1.07 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	0.08	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FORMA PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DE SALVAGUARDA DE LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL. DADO QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GRD ES DE UNA DIMENSIÓN IMPORTANTE, SE HA VISTO POR CONVENIENTE REDEFINIR EL INDICADOR A UN PRIMER ESFUERZO ESPECÍFICO COMO ES "EL % DE COLABORADORES SENSIBILIZADOS EN PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES" CUYA META PARA EL HORIZONTE 2020-2023 ES DE 100%. PARA ELLO, YA SE CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN DEFINIDO.						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Unidad			1	1	0	1	---	---

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO 2A: POR ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, SE HA CONSIDERADO COMO MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO A LA VIGENTE GUÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA MEDIANTE RPCD N° 33-2017-CEPLAN/PCD, Y SUS MODIFICATORIAS, LA CUAL REEMPLAZA A LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN.



2B395FCF-6356-40B4-998B-762F4CBEF944

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL: OSIPTEL NO HA EJECUTADO OBRAS EN EL PERIODO DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019.



2B395FCF-6356-40B4-998B-762F4CBEF944

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	246	249	37238178	36104271
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	201	198	9087296	11544106
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	1	1	354095	454894
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	202	188	3987608	3850112

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL: EN LA LEY 30057 SE CONSIDERA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EN 'OTROS' SE CONSIDERA PRACTICAS PROFESIONALES, PRE PROFESIONALES Y DIETAS (CONSEJO DIRECTIVO, TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS DE USUARIOS, TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y CUERPOS COLEGIADOS).



2B395FCF-6356-40B4-998B-762F4CBEF944

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL: OSIPTEL NO TIENE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN EN EL PERIODO DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019; SIN EMBARGO EN EL PERIODO 2019 EL OSIPTEL REGISTRÓ 02 IOARR:

- 1) CÓDIGO UNIFICADO 2386206, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS EN LINEA DEL PORTAL WEB DEL OSIPTEL. ESTADO: CONCLUYÓ LA EJECUCIÓN.
- 2) CÓDIGO UNIFICADO 2455085, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS MÓVILES EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN. ESTADO: INICIÓ SU EJECUCIÓN.